

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6831476		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA Y ACCESO ESCOLAR QUE EJECUTA EL ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SEM		
Contratista:	EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCÓN		
No. de Cedula	1072660852		
Fecha Inicio del Contrato	01-10-2024	Fecha de Terminación	15-12-2024
Periodo del Informe	NOVIEMBRE		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$10.000.000
Valor a pagar en este periodo	\$4.000.000
Saldo por Pagar	\$2.000.000
Pago No.	02

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1068426084	OCTUBRE	200.000
Pensión			256.000
ARL			8.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 6831476, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del **1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DETALLE DE EVIDENCIAS
1.Apoyar los procesos de la estrategia de permanencia denominada “programa de alimentación escolar-PAE” a cargo del área de cobertura educativa, en las fases de planeación, seguimiento, actualización de información, verificación de percepción con los estudiantes beneficiarios, soportado mediante informes de gestión	Seguimiento a la información enviada por el operador logístico y rectores de las IEO como novedades y verificación de número de raciones ejecutadas en cada una de las 12 IEO y sus sedes, para radicación de cuenta de pago del mes del de octubre	Derechos de petición radicados, proyectados y enviados vía correo-e.
2.Apoyar al área de cobertura en la proyección de respuestas a las solicitudes o requerimientos de los entes de control, de la unidad de Alimentos Para Aprender-UAPA, y de la ciudadanía, en lo relacionado con el desarrollo de la estrategia de permanencia “programa de alimentación escolar-PAE”	Revisión y proyección de respuestas a derechos de petición de entes de control. Revisión y proyección de peticiones vía correo-e de los rectores de las IEO, sobre el número de raciones a entregar en cada una de las IEO y sedes.	Derechos de petición radicados, proyectados y enviados vía correo-e.
3. Apoyar las búsquedas activas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan riesgo de	Se recibe invitación para participar en la mesa de trabajo convocada por el área de cobertura donde se	Se adjunta invitación y enlace de la reunión vía teams.

deserción escolar; a fin de disminuir la tasa de deserción de los escolares	busca fortalecer el proceso con todos los actores de la educación inicial de la ETC.	
4.Apoyar las demás estrategias y actividades que ejecuta el área de cobertura para garantizar el acceso y la permanencia de los menores que en edad escolar están matriculados en alguna de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.	Se hace atención aleatoria a padres de familia que asisten presencialmente al área de cobertura para lo concerniente a las solicitudes de cupos nuevos y traslados 2024.	Se cuenta con reporte de solicitudes de cupos tanto nuevos como traslados para la vigencia próxima.
5.Brindar acompañamiento al área de cobertura, en las acciones y estrategias de seguimiento a las Instituciones educativas Oficiales-IEO encaminadas a garantizar el acceso al sistema educativo de los menores desescolarizados; evidenciado en la participación o informes de ejecución	Se presta apoyo en la verificación del archivo de la auditoría de matrícula SIMAT realizada en las IEO.	Apoyar el seguimiento al plan de auditoría de matrícula SIMAT.
6.Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y demás actividades que sean definidas por la Secretaría de Educación, acorde al alcance de su objeto contractual; evidenciado en la participación o informes de ejecución	Se participa en las diferentes reuniones programadas y ejecutadas desde la supervisión y demás actores del PAE.	Listas, actas y seguimientos, llevados a cabo en la reunión a las que se asiste.

Chía, 01 de noviembre de 2024

Señora;
ROSA HERLINDA NIÑO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTARTE CHIA
Chía

Asunto: Nota aclaratoria sobre novedades en las instituciones educativas oficiales diversificado y cerca de piedra

Señora representante legal,

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **CO1.PCCNTR.6870780**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA: DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL ALIMENTARTE CHÍA que las instituciones educativas oficiales han programado dentro de su cronograma académico actividades pedagógicas dentro y fuera de la institución como lo es el festival de rondas y salida pedagógica , por lo tanto requieren una modificación en la entrega de raciones PAE, así mismo han solicitado a la Secretaría de Educación la respectiva aprobación, por lo que desde la Secretaria de Educación Municipal (SEM) se procede a su aprobación y posterior traslado de información a la Unión Temporal Alimentarte Chía.

Las IEO que no estén dentro del oficio son las que ya se reportaron a través de correo electrónico enviado el día 30/11/2024 por lo tanto las raciones establecidas deben ser debidamente entregadas con normalidad.

DIVERSIFICADO

07/11/2024	SEDE LUNA NUEVA	Se requiere raciones Industrializado para los 151 estudiantes de la sede Luna Nueva, teniendo en cuenta el festival de Rondas programado por la SEM.
------------	-----------------	--

CERCA DE PIEDRA

06/11/2024	CERCA DE PIEDRA	Se requieren 139 raciones industrializadas para los grados once y decimo y sean entregados a las 6:30 am ya que tienen una salida pedagógica
------------	-----------------	--

Sin otro particular.

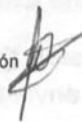
Atentamente,



NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ

Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Aprobó: Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez-Secretaría de Educación
Revisó: Lucrecia Alvarado -profesional Universitario- Dirección y Fomento a la Educación
Proyectó: Edwin Camero Alarcon. Contratista. Área de cobertura E-14



CIRCULAR DISPOSITIVA No. 068 DE 2024

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-SEM.

PARA: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF;
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL-ACCIÓN SOCIAL; PROSPERIDAD SOCIAL-
RENTA CIUDADANA.

ASUNTO: CITACIÓN CUARTA MESA DE TRÁNSITO ARMÓNICO, CHÍA-2024.

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2024.

Cordial saludo,

Teniendo en consideración el Decreto número 1411 del 29 de julio de 2022 y las Circulares número 7 y 001 de 2022 del MEN sobre educación inicial; la Resolución SEM número 2151 del 12 de junio de 2024 que gestiona el proceso de cobertura educativa, y la Resolución SEM 4746 del 18 de octubre de 2019 donde se adopta el modelo de gestión de la educación inicial en su "sistema de gestión de la calidad"; se reitera el interés que deben tener todos los actores de la educación inicial en la ETC de participar en los escenarios que favorezcan la atención integral de las niñas y los niños-NN del municipio de Chía.

De igual manera, dentro de las estrategias para la atención integral de las NN, se contempla el tránsito armónico de los NN que están registrados en las cajas de compensación o instituto colombiano de bienestar familiar-ICBF y Prosperidad Social (familias en acción/renta ciudadana), y que deben ingresar al sistema de educación formal en el grado de educación inicial o grado transición, ya sea en una institución educativa oficial-IEO o en un establecimiento educativo privado-EEP legamente constituido.

Por lo anterior, y en concordancia con las acciones que se tienen previstas desde la SEM y de acuerdo a lo estipulado en la guía 13 del ICBF "*Guía orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal*", la SEM, en calidad de secretaria técnica de la mesa de tránsito, convoca al ICBF; Secretaría de desarrollo social-Acción social; Prosperidad Social-renta ciudadana, a su **CUARTA "mesa para el tránsito armónico Chía-2024"**.

Fecha: **29 de noviembre de 2024.**

Hora: **08:00 AM.**

Sitio o sala:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeet-up-join%2F19%3Ameeting_NDQzZGRhNDYtZTY2Ny00NzFILTkwMTAtMzhmNDEzZGY4NGMy%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522d81fb9d8-6928-49e2-8d5c-

[join%2F19%3Ameeting_NDQzZGRhNDYtZTY2Ny00NzFILTkwMTAtMzhmNDEzZGY4NGMy%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522d81fb9d8-6928-49e2-8d5c-](https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeet-up-join%2F19%3Ameeting_NDQzZGRhNDYtZTY2Ny00NzFILTkwMTAtMzhmNDEzZGY4NGMy%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522d81fb9d8-6928-49e2-8d5c-)



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 884 4444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

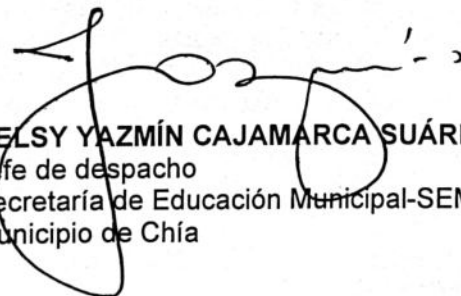
e1e16eb91f31%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252289b5365d-29ba-4c70-8eb6-9f76b8f97cf0%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=66ec4e0c-e771-4eac-9d04-7b5088948a8e&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPr
ompt=true

Para el encuentro, la agenda a abordar es la siguiente:

1. *Bienvenida por parte de la secretaria de educación municipal Nelsy Yazmín Camamarca Suárez, y del referente de Educación Inicial-EI del MEN Pablo Eduardo Díaz Bulla.*
2. *Presentación de los asistentes (Luz Mery Buitrago Rubiano; profesional responsable de educación inicial en la SEM).*
3. *Implementación de acciones para el ingreso oportuno de las niñas y niños al entorno educativo.*
4. *Jornadas de socialización de la oferta de cupos, fechas y condiciones de matrícula*
5. *Jornadas de familiarización, acuerdos para entregas pedagógicas, sensibilización a familias, maestras y agentes.*
6. *Plan de acción de la mesa de tránsito armónico para el IV trimestre 2021.*
7. *Definición de agenda para la próxima reunión.*
8. *Cierre.*

Para resolver cualquier duda o inquietud sobre la ejecución de la mesa de tránsito, se puede establecer comunicación en la SEM con los funcionarios maria.sarmiento@chia.gov.co y arnaldo.betancur@chia.gov.co

Atentamente,



NELSY YAZMÍN CAJAMARCA SUÁREZ
Jefe de despacho
Secretaría de Educación Municipal-SEM
Municipio de Chía

Aprobó: Nelsy Yazmín Camamarca Suárez-Jefe de despacho-SEM.

Revisó: Arnaldo Betancur Girón-Profesional especializado-Dirección de Gestión y fomento a la educación-SEM.

Proyectó: María Alejandra Sarmiento Sánchez-Técnico administrativo-Dirección de Gestión y fomento a la educación-SEM



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 884 4444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, 07 de noviembre de 2024

Señora;
ROSA HERLINDA NIÑO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTARTE CHIA
Chía

Asunto: Nota aclaratoria sobre novedades en la institución educativa San Josemaría Escrivá de Balguer sede Principal y Samaria.

Señora representante legal,

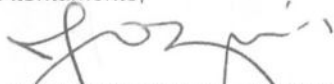
Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **CO1.PCCNTR.6870780**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA: DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL ALIMENTARTE CHÍA que la institución educativa oficial ESCRIVA BALAGUER presenta una novedad en la entrega de raciones para el día **15 de noviembre del 2024**, por lo que desde la secretaria de Educación Municipal (SEM) se procede a su aprobación y posterior traslado de información a la Unión Temporal Alimentarte Chía.

Por lo tanto, requieren en su totalidad raciones industrializadas en ambas jornadas escolares y sean entregadas en el polideportivo ubicado al lado del almacén JUMBO, se requiere la colaboración de ecónomas para su entrega a las 8:00 am, debido a que se realizará la feria empresarial de la IEO.

Sin otro particular.

Atentamente,



NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Aprobó: Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez-Secretaria de Educación
Revisó: Lucrecia Alvarado -profesional Universitario- Dirección y Fomento a la Educación
Proyectó: Edwin Camero Alarcon. Contratista. Área de cobertura *Educa*



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 884 4444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, 20 de noviembre de 2024

Señora;
ROSA HERLINDA NIÑO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTARTE CHIA
Chía

Asunto: Nota aclaratoria sobre novedades PAE en las instituciones educativas oficial FUSCA- SEDE LA CARO

Señora representante legal,

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **CO1.PCCNTR.6870780**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA: DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)".

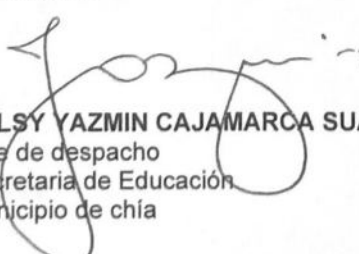
De acuerdo con el asunto en mención, se solicita que para los días 21 y 22 de noviembre del 2024 una novedad para la sede La Caro debido a que se programó una actividad académica a los 112 niños y niñas de la IEO en su jornada habitual.

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL ALIMENTARTE CHÍA que se requiere de una modificación en la entrega de raciones PAE, la cual es aprobada por la secretaria de educación-SEM así :

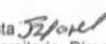
JUEVES 21 Y VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024: se requieren las siguientes raciones: SEDE LA CARO 112 RACIONES

Sin otro particular.

Atentamente,



NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Revisó: Jose Roberto Perez Casas-contratista 
Revisó: Lucrécia alvarado- profesional Universitario- Dirección y Fomento a la Educación
Proyectó: Edwin Camero Alarcon. Contratista. Área de cobertura 



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 884 4444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, 14 de noviembre de 2024

Señora;
ROSA HERLINDA NIÑO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTARTE CHIA
Chía

Asunto: Nota aclaratoria sobre novedades en las instituciones educativas oficiales
Escrivá Balaguer, santa maría del río y la balsa

Señora representante legal,

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **CO1.PCCNTR.6870780**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA: DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL ALIMENTARTE CHÍA que las instituciones educativas oficiales han programado dentro de su cronograma académico actividades pedagógicas dentro y fuera de la institución , por lo tanto requieren de una modificación en la entrega de raciones PAE, razón por la cual la (SEM) procede a su aprobación así :

IEO SANTA MARIA DEL RIO

21/11/2024	SEDE C	No se requieren raciones ya que tendrán jornada virtual por racionamiento
22/11/2024	SANTA MARIA DEL RIO Y SUS SEDES	No requieren raciones ya que no tienen jornada académica



ALCALDÍA
DE **CHÍA**
2024 - 2027

Secretaría de
EDUCACIÓN

IEO ESCRIVA BALAGUER

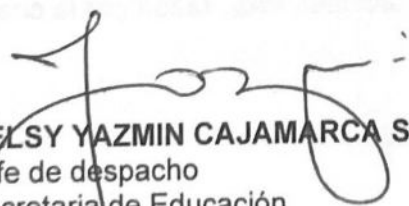
20/11/2024	ESCRIVA BALAGUER	Se requiere únicamente 90 raciones industrializadas para jornada de la tarde para la jornada de la mañana con normalidad
21/11/2024	SEDE SAMARIA	Se requiere únicamente 129 raciones industrializadas
22/11/2024	SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAMARIA	Se requieren únicamente 486 raciones industrializadas para la jornada de la mañana para la sede principal. Se requieren únicamente 382 raciones industrializadas para la sede samaria

IEO LA Balsa

22/11/2024	LA Balsa	Se requieren 691 raciones industrializadas y sean entregadas por las ecónomas en el COLISEO DE LA LUNA a la 9:30 am
------------	----------	---

Sin otro particular.

Atentamente,


NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Revisó: Jose Roberto Perez Casas-contratista *RA*
Proyectó: Edwin Camero Alarcon. Contratista. Área de cobertura *EJA*

Chía, 6 de Noviembre de 2024

Señora;
ROSA HERLINDA NIÑO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTARTE CHIA
Chía

Asunto: Novedades en la entrega de los complementos del del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Señora representante legal,

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **CO1.PCCNTR.6870780**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA: DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL ALIMENTARTE CHÍA que las instituciones educativas oficiales tienen programado dentro de su cronograma académico actividades pedagógicas dentro y fuera de la institución, por lo tanto requieren una modificación en la entrega de raciones PAE, así mismo han solicitado a la Secretaría de Educación la respectiva aprobación, por lo que desde la Secretaría de Educación Municipal (SEM) se procede a su aprobación y posterior traslado de información a la Unión Temporal Alimentarte Chía.

De la misma manera es importante tener en cuenta que el racionamiento de agua programado para el día 12 de Noviembre 2024 por lo tanto se deberá entregar ración industrializada en todas las IEO

Las IEO que no estén reportadas se asume que las raciones establecidas deben ser debidamente entregadas con normalidad.

TODAS LAS IEO

12/11/2024	TODAS LAS IEO	Se requieren raciones industrializadas por racionamiento de agua, (excepto las IEO Cerca de Piedra, Fagua Polideportivo y santa maría del rio sede C. Por cuanto no cuentan con tanque de reserva de agua y no tienen jornada académica).
------------	---------------	---

TODAS LAS IEO

13/11/2024	TODAS LAS IEO	Se requieren raciones industrializadas por racionamiento de agua, excepto para santa maría del río sede A y C ya que no tienen jornada académica
------------	---------------	--

LA BALSA

15/11/2024	LA BALSA	Se requiere raciones industrializadas para toda la IEO y sean entregadas en el coliseo de luna a las 9:30 am
------------	----------	--

DIVERSIFICADO

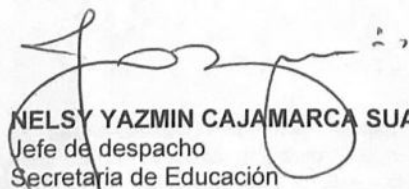
13/11/2024 y 15/11/2024	DIVERSIFICADO PRINCIPAL	Se requiere únicamente 350 raciones industrializadas correspondientes a la jornada de la mañana y 350 raciones industrializadas correspondientes a la jornada de la tarde
13/11/2024 y 15/11/2024	DIVERSIFICADO SANTA LUCIA SEDE	Se requiere únicamente 300 raciones preparadas en sitio correspondientes a la jornada de la mañana y 300 raciones preparadas en sitio correspondientes a la jornada de la tarde

DIOSA CHIA

12/11/2024	DIOSA CHIA	Se requieren únicamente 441 raciones para los grados transición y primaria
------------	------------	--

Sin otro particular.

Atentamente,


NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Aprobó: Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez-Secretaria de Educación
Revisó: Lucrecia Alvarado -profesional Universitario- Dirección y Fomento a la Educación
Proyectó: Edwin Camero Alarcon. Contratista. Área de cobertura



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 884 4444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, 13 de Noviembre de 2024

Señora;
ROSA HERLINDA NIÑO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTARTE CHIA
Chía

Asunto: Novedades en la entrega de los complementos del del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Señora representante legal,

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **CO1.PCCNTR.6870780**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA: DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL ALIMENTARTE CHÍA que las instituciones educativas oficiales tienen programado dentro de su cronograma académico actividades pedagógicas dentro y fuera de la institución, por lo tanto requieren una modificación en la entrega de raciones PAE, así mismo han solicitado a la Secretaría de Educación la respectiva aprobación, por lo que desde la Secretaria de Educación Municipal (SEM) se procede a su aprobación y posterior traslado de información a la Unión Temporal Alimentarte Chía.

De la misma manera es importante tener en cuenta que el racionamiento de agua programado para el día 21 de Noviembre 2024 por lo tanto se deberá entregar ración industrializada en todas las IEO

Las IEO que no estén reportadas se asume que las raciones establecidas deben ser debidamente entregadas con normalidad.

TODAS LAS IEO

21/11/2024	TODAS LAS IEO	Se requieren raciones industrializadas por racionamiento de agua, (excepto las IEO Cerca de Piedra, Por cuanto no cuentan con tanque de reserva de agua y no tienen jornada académica).
------------	---------------	---



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 884.4444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

TODAS LAS IEO

22/11/2024	TODAS LAS IEO	Se requieren raciones industrializadas por racionamiento de agua.
------------	---------------	---

IEO BOJACA

21/11/2024	BOJACA	Se requiere 35 raciones industrializadas para el grado once y sean entregados a las 6:30 am o el día anterior ya que tienen salida pedagógica
------------	--------	---

IEO FUSCA

20/11/2024	FUSCA Y SUS SEDES	No se requieren raciones PAE ya que no tienen jornada académica
21/11/2024 Y 22/11/2024	FUSCA Y SUS SEDES	Se requieren 39 raciones para la sede LA CARO se requieren 218 raciones para la sede EL CERRO y 75 raciones para la sede FUSCA

IEO FAGUA

18/11/2024	FAGUA Y TIQUIZA	Se requieren todas las raciones industrializadas de preescolar y primaria de las sedes Fagua y tiquiza y sean entregadas en la sede de Fagua primaria y solicitan todas las raciones industrializadas de bachillerato de Fagua principal y tiquiza y sean entregadas en Fagua principal
20/11/2024	FAGUA Y SUS SEDES	Se requiere todas las raciones industrializadas de todas las sedes y sean entregadas en la sede Fagua principal
21/11/2024	FAGUA Y SUS SEDES	Se requiere raciones industrializadas para todos los estudiantes de preescolar a once de todas las sedes y sean entregadas en la sede Fagua primaria
22/11/2024	FAGUA Y SUS SEDES	Se requiere entregar ración industrializada para todos los estudiantes de preescolar a once de todas las sedes y sean entregadas en Fagua principal

IEO DIOSA CHIA

18/11/2024	DIOSA CHIA	Se requieren únicamente 653 raciones industrializadas para preescolar y bachillerato
------------	------------	--

IEO FONQUETA

18/11/2024	FONQUETA	No se requieren raciones ya que no tienen jornada académica
19/11/2024		Se requieren únicamente 236 raciones para bachillerato y 187 raciones para primaria
20/11/2024		Se requieren únicamente 236 raciones para bachillerato y 187 raciones para primaria
21/11/2024		se requiere únicamente 157 raciones para bachillerato y 365 raciones para primaria
22/11/2024		No se requieren raciones ya que no tienen jornada académica

IEO LA BALSA

19/11/2024	LA BALSA	Se requieren raciones industrializadas para todos los estudiantes y sean entregadas a las 6:00 am ya que tienen salida pedagógica
21/11/2024		Se requieren únicamente 39 raciones ya que asisten solo el grado once a la IEO
22/11/2024		Se requieren únicamente 393 raciones para los grados de sexto a once y sean entregados en la jornada de la mañana (jornada tarde no tiene clase)

IEO DIVERSIFICADO

22/11/2024	LUNA NUEVA	No requieren raciones ya que no tienen jornada académica
18/11/2024 Y 19/11/2024	SANTA LUCIA	Se requieren únicamente 164 raciones en la jornada de la mañana y 145 raciones en la jornada de la tarde
19/11/2024	SANTA LUCIA	No se requiere raciones ya que no tienen jornada académica
20/11/2024	SANTA LUCIA	Se requieren únicamente 450 raciones para la jornada mañana y 400 raciones para la jornada de la tarde

18/11/2024 Y 19/11/2024	DIVERSIFICADO PRINCIPAL	Se requieren únicamente 150 raciones para la jornada de mañana y 150 raciones para la jornada de la tarde
20/11/2024		No se requiere raciones ya que no tienen jornada académica
21/11/2024		Se requieren únicamente 400 raciones para la jornada de la mañana y 350 raciones para la jornada de la tarde
22/11/2024		Se requieren únicamente 500 raciones para la jornada de la mañana ya que la jornada tarde no tiene clase

IEO JJ CASAS

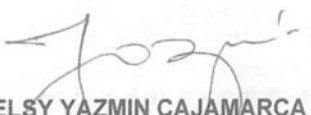
19/11/2024	JJ CASAS	No se requieren raciones PAE ya que no tienen jornada académica
------------	----------	---

IEO LAURA VICUÑA

21/11/2024	LAURA VICUÑA	No se requiere raciones ya que no tienen jornada académica
------------	--------------	--

Sin otro particular.

Atentamente,



NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Revisó: Jose Roberto Perez Casas – Abogado-Contratista
Revisó: Lucrecia Alvarado -profesional Universitario- Dirección y Fomento a la Educación
Proyectó: Edwin Camero Alarcon. Contratista. Área de cobertura



Chía, 30 de octubre de 2024

Señora;
ROSA HERLINDA NIÑO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTARTE CHIA
Chía

Asunto: Novedades en la entrega de los complementos del del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Señora representante legal,

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **CO1.PCCNTR.6870780**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA: DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL ALIMENTARTE CHÍA que las instituciones educativas oficiales tienen programado dentro de su cronograma académico actividades pedagógicas dentro y fuera de la institución, por lo tanto requieren una modificación en la entrega de raciones PAE, así mismo han solicitado a la Secretaría de Educación la respectiva aprobación, por lo que desde la Secretaría de Educación Municipal (SEM) se procede a su aprobación y posterior traslado de información a la Unión Temporal Alimentarte Chía.

Las IEO que no estén reportadas se asume que las raciones establecidas deben ser debidamente entregadas con normalidad.

IEO FUSCA

07/11/2024	LA CARO	Se requiere refrigerio industrializado para la sede y estos sean entregados en la sede principal (FUSCA)
08/11/2024	FUSCA, LA CARO Y CERRO	Se requiere refrigerio industrializado para todas las sedes y estas sean entregadas en la sede el Cerro ya que toda la comunidad educativa estará en dicha sede (Los modelos flexibles se entregara con normalidad)



DIVERSIFICADO

07/11/2024	SANTA LUCIA	Se requieren 34 raciones industrializadas para el grado 4B de la jornada tarde por salida pedagógica
08/11/2024	DIVERSIFICADO Y SUS SEDES	De acuerdo al cronograma Institucional está programada la Feria técnica en plazoleta Hoqabiga por lo tanto se requiere 2700 refrigerios Industrializados y sean entregados en el sitio

FAGUA

07/11/2024	SEDE TIQUIZA	Se requieren 84 raciones industrializadas correspondientes de jornada única para los grados once y sean entregadas a las 6:00 am ya que tienen salida pedagógica
07/11/2024	SEDE FAGUA PRINCIPAL	Se requieren 78 raciones industrializadas correspondientes de jornada única para los grados once y sean entregadas a las 6:00 am ya que tienen salida pedagógica
08/11/2024	FAGUA SEDE PRIMARIA	Se requieren 9 raciones industrializadas ya que se dio inicio al ciclo pre-jardín en la jornada de la tarde

BOJACA

08/11/2024	BOJACA	Se requiere refrigerio industrializado para todas las sedes y jornadas por tal motivo se solicita contar con estas raciones el día anterior ya que los estudiantes tienen programada una salida pedagógica a las 6:00 am
05/11/2024 al 08/11/2024	MERCEDES DE CALAHORRA	Se requieren 10 raciones industrializadas ya que se dio inicio al ciclo pre-jardín en la jornada de la tarde



LA BALSA

07/11/2024	LA BALSA	Se requieren 689 raciones industrializadas y sean entregadas a las 6:00 am ya que tienen una salida pedagógica (maloka)
------------	----------	---

CERCA DE PIEDRA

07/11/2024	CERCA DE PIEDRA	Se requieren raciones industrializadas para los grados de sexto a once (bachillerato) y sean entregadas en el auditorio ZEA MAYZ a las 8:00 am
------------	-----------------	--

SANTA MARIA DEL RIO

08/11/2024	SANTA MARIA DEL RIO	No se requieren raciones en ninguna de sus sedes ya que no tienen jornada académica por asamblea de padres
------------	---------------------	--

Sin otro particular.

Atentamente,

NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ

Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Aprobó: Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez-Secretaria de Educación
Revisó: Lucrecia Alvarado-profesional Universitario- Dirección y Fomento a la Educación
Proyectó: Edwin Camero Alarcon, Contratista, Área de cobertura



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 884 4444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, 20 de noviembre de 2024

Señora;
ROSA HERLINDA NIÑO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTARTE CHIA
Chía

Asunto: Novedad en la entrega de raciones del programa de alimentación escolar –PAE, en las instituciones educativas oficiales que asisten al Festival de arte estudiantil.

Señora representante legal,

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO DE SUMINISTRO No. **CO1.PCCNTR.6870780**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA: DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)".

De acuerdo con el asunto en mención, se solicita a la UNION TEMPORAL ALIMENTARTE CHÍA que el día viernes 22 de noviembre de 2024, entregue las raciones industrializadas a los estudiantes que participaran en al festival de arte estudiantil, evento que se realizará en el escenario Concha Acústica del Municipio de Chía.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. de estudiantes
Laura Vicuña	62
José Joaquín Casas	39
Diosa Chía	57
Fagua	8
Fonquetá	6
Tiquiza	6
Santa María del Río	15
Escrivá de Balaguer	40
La Balsa	48
TOTAL	281

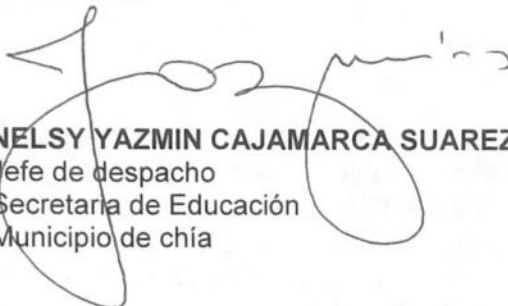
Nota: Estas raciones se deben descontar del total programado para la fecha en cada IEO.

El evento está programado de 8 a 2 pm.

Lugar de entrega: Concha Acústica.

Sin otro particular.

Atentamente,



NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Reviso: Jose Roberto Perez Casas-contratista

Reviso: Lucrécia alvarado- profesional Universitario- Dirección y Fomento a la Educación

Proyectó: Edwin Camero Alarcon. Contratista. Área de cobertura



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-29, 04:23:07 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla:

1068426084

Periodo Cotización:

octubre de 2024

Periodo Servicio:

octubre de 2024

PAGADO 29/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCON		
Documento	CC1072660852	Dirección	CALLE 4 7 05
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8855513
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	TSP	OSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1072660852	EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCON	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.600.000	\$ 256.000	(EPS017) FAMILANAR EPS	\$ 1.600.000	\$ 200.000	0,522	\$ 1.600.000	\$ 8.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 256.000	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400	\$ 4.700	\$ 469.100



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Edwin Camero Alarcon identificado con cédula de ciudadanía No. 1072660852, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 02 del mes de Diciembre de la vigencia 2024.

FIRMA:

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co